



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00337-00

En el proceso ordinario laboral interpuesto por JORGE IVÁN BUSTAMANTE FERNÁNDEZ en contra de GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO RESTREPO, se INCORPORA respuesta a oficio N° 00038/2019-00337, misma que fue allegada al canal digital del despacho por la Oficina de Registros Públicos – Medellín Zona Sur.

Seguidamente observada la información allegada por la Oficina de Registros Públicos– Medellín Zona Sur, se REQUIERE a la parte demandante para que realice las diligencias tendientes a obtener la prueba solicitada, igualmente deberá allegarla al Despacho en un término de 5 días, so pena de entenderse por desistida la prueba.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 043

Hoy 12 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a30af1206572a28db8b63d0b7a35a248be4ec9b6e8bbc32df06d9cdbe897283a

Documento generado en 11/03/2021 01:23:01 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**